



FORMATO- ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

OBJETO:	<i>Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional integral presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura</i>
PLAZO:	<ul style="list-style-type: none">• <i>Cincuenta y cinco (55) contratos con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses y veintidos (22) días</i>• <i>Un (1) contrato con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses y veintiocho (28) días</i>• <i>Dieciocho (18) contratos con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses y veintiun (21) días</i>• <i>Tres (3) contratos con perfil profesional con plazo de Nueve (9) meses</i>• <i>Tres (3) contratos con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses</i>• <i>Un (1) contrato con perfil tecnólogo con plazo de Diez (10) meses y veintiuno (21) días</i> <p><i>sin exceder el calendario académico de la vigencia 2022</i></p>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Bogotá D. C.</i>
SUPERVISOR:	<ul style="list-style-type: none">• <i>JAVIER ERNESTO MEDINA AYALA – Instructor G10 Coordinador Academico Area De Deportes.</i>• <i>DALIA YALENA SALAZAR OVIEDO – Instructor G16 - Coordinadora Academico Area De Musica Y Complementaria Presencial.</i>• <i>HILMER ELIECID RAMOS MORA- Instructor G11 – Coordinador Academico Area De Artes Escenicas Y Virtual.</i>• <i>LINA MARIA SERRANO SANTAMARIA – Instructor G13 - Coordinadora Academica Audiovisuales.</i>• <i>CARLOS ANDRES RODRIGUEZ VARGAS – Profesional de Bilingüismo G8</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Subdirectora (e) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:



1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

A partir del Decreto 249 del 2004 las Regionales deben “ARTÍCULO 24. Funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital: Son funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital, las siguientes: 1. Asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumplan, para garantizar el cumplimiento de la misión del SENA. 14. Garantizar que en los Centros de Formación a su cargo, la selección y contratación de personal se adelante de acuerdo con los criterios académicos y técnicos establecidos por la institución. 15. Controlar el cumplimiento de la jornada de los instructores de cuarenta y dos y media (42.5) horas semanales, dedicadas en su totalidad a la ejecución de las funciones propias de su cargo y que la entidad les programe, y el cumplimiento de la dedicación por parte de cada instructor de treinta y dos (32) horas semanales en actividades directas de Formación Profesional Integral.

Por su parte y de conformidad con el Art. 25 del Decreto 249 de 2004 “... por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA...”, se establece que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos.

Así mismo, los Centros de Formación y en particular, El Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, Regional Distrito Capital, tiene necesidades del orden administrativo, de formación y de gestión en la Entidad; las cuales exigen ser satisfechas a fin de generar el cumplimiento eficaz y oportuno de las tareas administrativas y de formación impuestas por el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991; y estructural y funcionalmente por la Dirección General de la Entidad. Este es el objetivo a satisfacer con la presente contratación.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en el Plan de Acción para la vigencia como respuesta a los requerimientos del entorno productivo y social; por consiguiente, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permita el desarrollo de los procedimientos inherentes al proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral como parte integral de los procesos misionales definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA de la entidad; entre ellos la formación profesional integral de calidad a los trabajadores de todas las actividades económicas o a quienes sin serlos, requieran dicha formación para elevar los niveles de productividad nacional y promover el desarrollo económico y social que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

En cumplimiento de lo anterior y teniendo en cuenta que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital oferta programas de formación orientados a los sectores productivos de la Cultura y el Deporte, como respuesta al Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 en el “Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja” en la que su objetivo base es “más actividades artísticas y culturales y desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales”,



aportando al desarrollo de las regiones que atiende. Respondiendo a la necesidad social de generar procesos de formación artística, cultural y deportiva impactando diferentes áreas según su diversidad, preparando nuestros aprendices para los retos de la cuarta revolución industrial, y a la planeación estratégica de nuestra entidad con el fin de dar cumplimiento a las metas asignadas para la vigencia 2022 del área de formación tecnológica, laboral y complementaria la cual corresponde a un total de 60.970 cupos, distribuidos de la siguiente manera:

Indicador	Cupos
Técnico virtual	302
Técnico presencial	838
Especialización tecnológica	60
Tecnólogo presencial	4.274
Tecnólogo virtual	284
Formación Virtual Complementaria sin Bilingüismo	18.720
Programa de Bilingüismo virtual	3.840
Programa de Bilingüismo presencial	660
Fortalecimiento Mipymes	390
Formación Complementaria Presencial	30.480

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Regional Distrito Capital del SENA en su planta de personal tiene cuarenta y tres (43) instructores, sin embargo, cinco (5) instructores tienen asignación como Coordinadores Académicos, lo que conlleva que el potencial de instructores para atender procesos formativos se reduzca a treinta y ocho (38) instructores.

De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 en su artículo 3 *“Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”* y la Circular SENA No. 120 del 7 de julio de 2020, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente, por lo tanto, resulta necesaria la contratación puesto que surge en razón a que el Centro no cuenta en su planta con el personal suficiente, por lo que se requiere contratar ochenta y uno (81) instructores según el tope presupuestal asignado, para que ejecute el objeto relacionado inicialmente, así:

PERFIL	PLAZO	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	ÁREA
Profesional	Diez (10) meses y veintiocho (28) días	1	Titulada Virtual
Profesional	Diez (10) meses y veintidos (22) días	55	Titulada
Profesional	Diez (10) meses y veintiuno (21) días	18	Complementaria Presencial



PERFIL	PLAZO	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	ÁREA
Tecnólogo	Diez (10) meses y veintiuno (21) días	1	Complementaria Presencial
Profesional	Nueve (9) meses	3	Complementaria Virtual (Bilingüismo – Salud)
Profesional	Diez (10) meses	3	Complementaria Virtual (Música-diseño-deporte)
TOTAL CONTRATOS		81	

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

2. Obligaciones Específicas:

1. EL CONTRATISTA deberá cumplir con ciento sesenta (160) horas de formación mensual en programas de nivel tecnológico, laboral y complementaria, o las que le sean asignadas en su programación de acuerdo con las necesidades del Centro, ejecutando el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
2. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación
3. Reportar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.
4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.
5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes



- cursos de formación complementaria.
6. Entregar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.
 7. Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.
 8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.
 9. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.
 10. Participar en procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.
 11. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.
 12. Rendir oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.
 13. Realizar actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.
 14. Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.
 15. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas, procesos pedagógicos nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.
 16. Participar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.
 17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
 18. Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.
 19. Capacitarse y formarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo con nivel A2.
 20. Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.
 21. Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.



3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada a continuación, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

- Formación Tecnológica y Laboral

Programa Formación	Competencia a Desarrollar	Perfil Instructor	Cantidad Instructores
EXPRESION DANCISTICA Código: 513407 Versión: 1	INTERPRETAR LA DANZA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL GÉNERO Y EL PROYECTO CREATIVO.	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales en danza con especialidad ó licenciados en educación artística ó licenciados en educación básica en danza ó maestro en artes escénicas con énfasis en danza. Experiencia laboral: ¿treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses de labores en docencia en danza"	2
	EXPRESAR LENGUAJES PROPIOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, DE ACUERDO CON EL PROYECTO ARTÍSTICO.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales en danza con especialidad, licenciados en educación artística, licenciados en educación básica en danza, maestro en artes escénicas con énfasis en danza experiencia laboral: ¿treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses de labores en docencia en danza"	2
ACTIVIDAD FISICA Código: 525214 Versión: 2	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	Requisitos academicos: BIÓLOGO, O LICENCIADO EN BIOLOGÍA, O ECÓLOGO. Experiencia Laboral MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES.	1
	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2	1
	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	"Requisitos academicos: SE REQUIERE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS CONFORMADO POR:TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. Experiencia Laboral;MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA."	1
	Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos	"Requisitos academicos: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS EN:LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICALICENCIADO EN	5



		<p>DEPORTE PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PROFESIONAL EN DEPORTES PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA MÉDICO DEPORTÓLOGO FISIOTERAPEUTA NUTRICIONISTA.</p> <p>Experiencia Laboral; PROFESIONALES O LICENCIADOS VEINTICUATRO (24) MESES DE LOS CUALES MÍNIMO 18 MESES SEAN DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA Y 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE. TECNÓLOGO TREINTA Y SEIS (36) MESES, DE LOS CUALES MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y 12 MESES DE VINCULACIÓN CON EL ÁREA DE LA DOCENCIA"</p>	
	Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas	<p>"Requisitos académicos: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS EN: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIADO EN DEPORTE PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PROFESIONAL EN DEPORTES PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA, MÉDICO DEPORTÓLOGO FISIOTERAPEUTA NUTRICIONISTA.</p> <p>Experiencia Laboral; PROFESIONALES O LICENCIADOS VEINTICUATRO (24) MESES DE LOS CUALES MÍNIMO 18 MESES SEAN DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA Y 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE. TECNÓLOGO TREINTA Y SEIS (36) MESES, DE LOS CUALES MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y 12 MESES DE VINCULACIÓN CON EL ÁREA DE LA DOCENCIA."</p>	5
	Atender clientes de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa	<p>"Requisitos académicos: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ADMINISTRADOR DEPORTIVO. TECNÓLOGO RELACIONADO CON ÁREAS DE SERVICIO AL CLIENTE. Experiencia Laboral; EXPERIENCIA LABORAL PARA PROFESIONAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE LOS CUALES DIEZ Y OCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EXPERIENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O SERVICIO AL CLIENTE O ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y 6 MESES EXPERIENCIA DOCENCIA. EXPERIENCIA LABORAL PARA TECNÓLOGO: TREINTA Y SEIS (36) MESES LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EXPERIENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O SERVICIO AL CLIENTE O ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA DOCENCIA."</p>	2
	Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud	<p>"Requisitos académicos: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS EN: PROFESIONAL EN ENFERMERÍA MÉDICO DEPORTÓLOGO TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (APH). Experiencia Laboral; PROFESIONALES: EXPERIENCIA COMPROBADA DE DOCE (12) MESES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS SEGÚN PROTOCOLOS DEL PRIMER RESPONDIENTE. 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE TECNÓLOGOS: EXPERIENCIA COMPROBADA DE DIEZ Y OCHO (18) MESES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS SEGÚN PROTOCOLOS DEL PRIMER RESPONDIENTE. 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE"</p>	3
	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	<p>Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>	1
ELABORACION DE AUDIOVISUALES Código: 522211 Versión: 1	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	<p>Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2</p>	1
	Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual	<p>Requisitos académicos: tecnólogo/profesional en escritura para productos audiovisuales /o tecnólogo/profesional en producción de medios audiovisuales digitales /o tecnólogo/profesional en cámara y fotografía para cine /o tecnólogo/profesional en diseño gráfico /o tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión /o tecnólogo/profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y televisión. Experiencia laboral: mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducción mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales</p>	2
	Escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías	<p>Requisitos académicos: requisitos académicos(o) tecnólogo/profesional en escritura para productos audiovisuales /o tecnólogo/profesional en producción de medios audiovisuales digitales /o tecnólogo/profesional en cámara y fotografía para cine /o tecnólogo/profesional en diseño gráfico /o tecnólogo/profesional en producción de</p>	1



		cine y televisión /o tecnólogo/profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y televisión. Experiencia laboral: mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducciónmínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales	
	Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos	Requisitos académicos: tecnólogo/profesional en escritura para productos audiovisuales /o tecnólogo/profesional en producción de medios audiovisuales digitales /o tecnólogo/profesional en cámara y fotografía para cine /o tecnólogo/profesional en diseño gráfico /o tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión /o tecnólogo/profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y televisión. Experiencia laboral: mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducciónmínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales	2
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA Código: 513208 Versión: 1	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2	1
	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS.	"Requisitos académicos: licenciado en pedagogía ó licenciado en pedagogía musical ó licenciado en música ó profesional en administración educativa. Experiencia laboral: ¿mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional y seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	1
	DIRIGIR AGRUPACIONES INSTRUMENTALES, VOCALES O MIXTAS DE ACUERDO CON LOS LENGUAJES LAS TÉCNICAS Y EL REPERTORIO ESPECÍFICO.	"Requisitos académicos: se requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ¿maestro en música, o licenciado en música ó licenciado en pedagogía musical. ¿profesional en gestión y administración de proyectos ó tecnólogo en administración de proyectos educativos experiencia laboral: ¿para profesionalmínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional (músico o compositor y arreglista en prácticas musicales tradicionales populares y académicas ó director de agrupaciones musicales en prácticas musicales tradicionales populares y académicas) y mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano para tecnológomínimo treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional (músico o compositor y arreglista en prácticas musicales tradicionales populares y académicas ó director de agrupaciones musicales en prácticas musicales tradicionales populares y académicas) y mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	4
	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Requisitos académicos: profesional en administración de empresas o administración financiera ó ciencias económicas, preferiblemente con especialización en formulación y evaluación de proyectos, o especialización en finanzas. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional y, mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano	1
	ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL ÁREA DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	"Requisitos académicos: profesional en administración de empresas, o en economía o en contaduría pública. Experiencia laboral: un año de experiencia laboral en empresas públicas o privadasseis meses de experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	1
DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA Código: 524139 Versión: 2	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.	"Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Con Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años De Estudios Universitarios, Relacionados Con La Especialidad Objeto De Formación, Preferiblemente Con Certificación Internacional En Desarrollo De Productos De Multimedia Sobre Plataformas Adobe, Microsoft O Corel Experiencia Laboral ¿Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"	1
OPERACIÓN DE CÁMARAS Y LUCES DE TELEVISIÓN Código: 522201 Versión: 1	ILUMINAR CAMPOS VISUALES DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN.	Requisitos académicos: tecnólogo en comunicación social y/o comunicador social y/o audiovisual y/o productor de televisión y/o director de fotografía y/o camarógrafo. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en dirección y operación de cámaras de televisión y/o dirección fotografía y/o luminotécnico y/o gaffer y/o reflectorista	2
ACTUACIÓN Código: 513507 Versión: 1	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2	1
	MANEJAR LA VOZ DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS Y EL PROYECTO ESCÉNICO.	"Requisitos académicos: tecnólogo en actuación y/o artes escénicas ó profesional en teatro ó cine ó televisión ó áreas asociadas a las artes escénicas. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con funciones relacionadas con las actuación y/o artes escénicas mínimo 6 meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	2



	INTERPRETAR PERSONAJES DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO ESCÉNICO.	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en actuación y/o artes escénicas ¿profesional en teatro ó cine ó televisión ó áreas asociadas a las artes escénicas. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con funciones relacionadas con la actuación y/o artes escénicas mínimo 6 meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	1
	EXPRESAR LENGUAJES PROPIOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, DE ACUERDO CON EL PROYECTO ARTÍSTICO.	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en actuación y/o artes escénicas ó profesional en teatro ó cine ó televisión, ó áreas asociadas a las artes escénicas. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con funciones relacionadas con la actuación y/o artes escénicas mínimo 6 meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	2
	ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL ÁREA DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	"Requisitos académicos: profesional en administración de empresas, o en economía o en administración financiera ó en ingeniería industrial ó en contaduría pública. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en empresas públicas o privadas, relacionada con el objeto de la formaciónseis (6) meses de experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	1
SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS Código: 133302 Versión: 1	ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1:TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ¿ ADMINISTRACIÓN; O NBC ¿ CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ¿ ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA).ALTERNATIVA 2:TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ¿ ADMINISTRACIÓN; O NBC ¿ CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ¿ ECONOMÍA; O NBC ¿ EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURÍA); O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O NBC ¿ INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR (RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). VER ANEXO: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS-EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE GPF¿G¿014."	1
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 525203 Versión: 100	PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	"Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesional En Deportes. Profesional En Cultura Física, Recreación Y Deporte. Licenciado En Educación Física. Profesional En Ciencias Del Deporte. Licenciado En Deportes. Especialistas En Desarrollo Humano Expertos En Manejo De Las Tic Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área"	9

- Formación Complementaria Presencial**

Programa Formación	Competencia a Desarrollar	Perfil Instructor	Cantidad Instructores
APLICACIONES DE LA ARMONIA MUSICAL Código: 51320066 Versión: 1	LEER PIEZAS MUSICALES SENCILLAS, REPRODUCIÉNDOLAS CON UN INSTRUMENTO INCLUYENDO LA VOZ, DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE NOTACIÓN TRADICIONAL OCCIDENTAL.	"Requisitos académicos: ¿licenciado o maestro en música ¿profesional en música experiencia laboral: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalveinticuatro meses de labores en la docencia"	1
NATACION ESTILO ESPALDA Código: 52510025 Versión: 1	Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico	"Requisitos académicos: licenciado en educación física, profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte o afines, preferiblemente con especialización en el área objeto de la formación. . Tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Experiencia laboral: experiencia laboral:tecnológoveinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalprofesional ó licenciado doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalexperiencia docente tecnológomínimo doce (12) meses en labores de docenciaprofesional o licenciadomínimo seis (6) meses en labores de docencia"	1



NATAACION ESTILO LIBRE. Código: 52510023 Versión: 1	Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico	"Requisitos académicos: requisitos académicos licenciado en educación física, profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte o afines, preferiblemente con especialización en el área objeto de la formación. Tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Experiencia laboral: tecnólogo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional profesional ó licenciado doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional experiencia docente: tecnólogo mínimo doce (12) meses en labores de docencia profesional o licenciado mínimo seis (6) meses en labores de docencia"	1
INGLES BASICO - NIVEL 1 Código: 51240078 Versión: 1	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2	1
PILATES CON BANDAS ELASTICAS Código: 52520051 Versión: 1	DESARROLLAR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETO.	Requisitos académicos: licenciado educación física y/o licenciado en deporte y/o profesional en ciencias del deporte y/o profesional en deportes y/o profesional en cultura física experiencia laboral: ¿ mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de la actividad física¿ especialista en actividad física ,¿ especialista en ejercicio físico,¿ especialista en entrenamiento deportivo	1
PILATES CON BALON Código: 52520050 Versión: 1	DESARROLLAR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETO.	Requisitos académicos: licenciado educación física y/o licenciado en deporte y/o profesional en ciencias del deporte y/o profesional en deportes y/o profesional en cultura física. Experiencia laboral: ¿ mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de la actividad física¿ especialista en actividad física ,¿ especialista en ejercicio físico,¿ especialista en entrenamiento deportivo	1
TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS Código: 41311284 Versión: 1	EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO.	Requisitos académicos: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en deportes, educación física y recreación. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con la realización de eventos recreativos y seis (6) meses en labores de docencia	1
LENGUAJE CORPORAL TEATRAL Código: 51350013 Versión: 1	INTERPRETAR LA DANZA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL GÉNERO Y EL PROYECTO CREATIVO.	"Requisitos académicos: ¿ profesional en artes escénicas. ¿ profesional en programas de formación relacionados con los procesos de realización de las artes escénicas, artes del espectáculo, expresión corporal, formación del actor experiencia laboral: ¿ veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con las artes escénicas, formación del actor, expresión corporal, de acuerdo con las siguientes opciones: veinticuatro (24) meses de experiencia en formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia en artes escénicas, formación del actor, actuación, expresión corporal"	1
FUNDAMENTOS EN ADMINISTRACION DEPORTIVA Código: 66420048 Versión: 1	GESTIONAR EL SERVICIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y POLÍTICAS DEFINIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.	"Requisitos académicos: profesional en administración deportiva. · licenciado en educación física. · profesional del área de la comunicación corporativa. · profesional del área de la psicología organizacional · profesional del área de la administración con énfasis en servicio al cliente experiencia laboral: experiencia laboral mínimo 12 meses en atención al usuario o servicio al cliente ó en animación socio sociocultural y 12 meses de experiencia en organización de eventos deportivos experiencia docente mínimo 24 meses en labores de docencia relacionada con servicio al cliente"	1
ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 52520061 Versión: 1	PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	"Requisitos académicos: profesional en deportes. Profesional en cultura física, recreación y deporte. Licenciado en educación física. Profesional en ciencias del deporte. Licenciado en deportes. Experiencia laboral: mínimo un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente"	2
ENTRENAMIENTO MUSICO VOCAL Código: 51320081 Versión: 1	CANTAR TEMAS MUSICALES POPULARES Y/O TRADICIONALES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL GENERO MUSICAL.	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores conformado por: profesional en música y pedagogo. Vocalista cantante profesional. Experiencia laboral: ¿ treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses de labores en la docencia"	1
EMPRENDIMIENTO DEPORTIVO Código: 63110169 Versión: 1	CONTACTAR CLIENTES DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y POLÍTICAS COMERCIALES DE LA EMPRESA.	"Requisitos académicos: profesional en administración deportiva. Especialista en administración deportiva. Administrador de empresas con conocimientos relacionados con la gestión comunitaria y el trabajo social. Experiencia laboral: mínimo 1 año en la formulación de proyectos productivos para el sector del deporte, la recreación y la actividad física mínimo 2 años en la ejecución y gestión de proyectos en las instituciones públicas o privadas relacionados con el sector deporte"	1



DISEÑO Y ORGANIZACION DE EVENTOS RECREATIVOS Código: 63420040 Versión: 1	COORDINAR EVENTOS RECREATIVOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL USUARIO.	"Requisitos académicos: licenciados de educación física, recreación y deporte. Profesionales con especialización en áreas afines. Profesional en recreación. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesiónexperiencia docente trabajo comunitarioespecialista o experto en áreas afines a la recreaciónexperiencia en el diseño, organización y coordinación de eventos recreativos y culturales"	2
BOCETACION PARA DISEÑO GRAFICO Código: 52410375 Versión: 2	ELABORAR PIEZAS GRAFICAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PRINCIPIOS DEL DISEÑO GRÁFICO.	"Requisitos académicos: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en artes plásticas, visuales y afines, o diseño, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines alternativa 1 título de tecnólogo, o técnico profesional, o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en artes plásticas, visuales y afines, o diseño, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia"	1
APLICACIONES BASICAS PARA FOTOGRAFIA DIGITAL Código: 52210010 Versión: 1	CAPTURAR IMÁGENES FIJAS CON EQUIPOS FOTOGRÁFICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE.	"Requisitos académicos: profesional o tecnólogo con estudios de pregrado en diseño gráfico, industrial, diseño publicitario, publicista, ilustrador, fotógrafo. Experiencia laboral: mínimo seis meses experiencia laboral en proyectos de fotografía año de experiencia docente"	1
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Código: 13410017 Versión: 1	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	"Requisitos academicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	1
EMPRENDIMIENTO DIGITAL Código: 62360012 Versión: 1	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	"Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES.ALTERNATIVA 2.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: EDUCACIÓN; O ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; Y ECONOMÍA. Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2.VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	1

- Formación Complementaria Virtual

Familia	Programa Formación	Competencia a Desarrollar	Perfil Instructor	Cantidad Instructores
SALUD	PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Código: 52520070 Versión: 1	PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD FISICA EN LA POBLACIÓN OBJETO A TRAVÉS DE LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS SEGÚN ESTÁNDARES INTERNACIONALES.	Requisitos académicos: ¿profesionales en deporte y actividad física o profesional en entrenamiento deportivo o licenciado en educación física o profesional en cultura física, deporte y recreación ¿profesionales afines al deporte, la recreación y la actividad física preferiblemente con especialización en actividad física o ejercicio físico para la salud o entrenamiento deportivo. ¿profesionales en ciencias de la salud preferiblemente con especialización en actividad física o entrenamiento deportivo o ejercicio físico para la salud. Experiencia laboral: profesional o licenciado mínimo 24 meses de experiencia relacionada con el objeto contractual experiencia docente mínimo 12 meses en labores como docente en el área objeto de la formación	1
BILINGÜISMO	ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES) Código: 51250023 Versión: 3	INTERACTUAR CON OTROS EN IDIOMA EXTRANJERO SEGÚN ESTIPULACIONES DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA IDIOMAS.	Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2	2
DISEÑO	ILUSTRACION DE PERSONAJES EN MEDIOS DIGITALES	Ilustrar conceptos de acuerdo con intención	Requisitos académicos: instructor técnico de ilustración, tecnólogo o profesional en diseño gráfico o áreas afines a la comunicación gráfica. Y/o profesionales en diseño gráfico, diseño industrial,	1



	Código: 52460002 Versión: 1	comunicativa y parámetros gráficos.	diseñador multimedia, animación 3d, o afines a la experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación en el área de producción gráfica y proyectos de animación 2d y/o 3d, de los cuales 6 meses en orientación de procesos de deformación	
MÚSICA	FUNDAMENTACION EN TECNICA VOCAL Código: 51320102 Versión: 1	Cantar obras de acuerdo con técnicas musicales	Requisitos académicos: licenciado o maestro en música experiencia laboral: ¿ doce (12) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro meses de labores en la docencia¿ doce (12) meses de experiencia en labores de formación profesional y docencia en ambientes virtuales de aprendizaje o tutor virtual"	1
DEPORTE	ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA Código: 05130013 Versión: 1	ESTRUCTURAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN ENTIDADES RECREODEPORTIVAS DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE	"Requisitos académicos: Requisitos Académicos: Profesional En Administración Deportiva Profesional En Administración De Empresas, Preferiblemente Con Especialización En Alta Gerencia Y Desarrollo Deportivo. Experiencia Laboral Experiencia Laboral: Mínimo Veinticuatro (24) Meses De Vinculación Laboral Con El Deporte, La Recreación Y La Actividad Física Experiencia Docente: Mínimo Veinticuatro (24) Meses De Experiencia En Procesos Formativos, Relacionados Con El Área De Formación"	1

Nota 1: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, y titulada virtual, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor; adicional a esto en formación virtual, debe tener experiencia certificada como tutor virtual, de acuerdo al correo adjunto de la Dirección General dando respuesta a la solicitud del perfil.

Nota 2: En cumplimiento de la circular 206 de 2018 se relacionan los perfiles para la contratación de instructores de bilingüismo para cualquier modalidad o tipo de formación deben cumplir con el siguiente perfil:

Alternativa 1	Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.
Alternativa 2	Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes

Nota 3: Todos los títulos académicos expedidos en un país diferente a Colombia deben cumplir con los requisitos y regulaciones de las normas que expida el Ministerio de Educación Nacional, y de contratación pública colombiana.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.



6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios para instructores vigente.

Se fija como valor total para la contratación la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$3.434.242.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- *Cincuenta y cinco (55) contratos con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses y veintidos (22) días por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.359.857.500), cada uno por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$42.906.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de Novecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos M/CTE. (\$932.750), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a junio y agosto a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos M/CTE. (\$3.997.500) cada uno.c) Un (1) pago correspondiente al mes de julio de 2022 por valor de Tres millones ciento noventa y ocho mil pesos M/CTE. (\$3.198.000) y d) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de dos millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos M/CTE.(\$2.798.250).*

Nota: El periodo en el cual no se realiza pago alguno al contratista corresponde a la semana de confraternidad de la comunidad educativa según Resolución 2164 de 2021 “Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2022”

- *Un (1) contrato con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses y veintiocho (28) días por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$43.706.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de Novecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos M/CTE. (\$932.750), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos M/CTE. (\$3.997.500) cada uno.c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de dos millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos M/CTE.(\$2.798.250).*



- Dieciocho (18) contratos con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses y veintiuno (21) días por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$769.918.500), cada uno por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$42.773.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos M/CTE. (\$3.997.500) cada uno. Y b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de dos millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos M/CTE.(\$2.798.250).
- Tres (3) contratos con perfil profesional con plazo de Nueve (9) meses por la suma de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$107.932.500) cada uno por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$35.977.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos M/CTE. (\$3.997.500) cada uno.
- Tres (3) contratos con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses por la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$119.925.000) cada uno por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$39.975.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos M/CTE. (\$3.997.500) cada uno.
- Un (1) contrato con perfil tecnólogo con plazo de Diez (10) meses y veintiuno (21) días por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.(\$32.902.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones setenta y cinco mil pesos M/CTE. (\$3.075.000) cada uno.c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de dos millones ciento cincuenta y dos mil quinientos pesos M/CTE.(\$2.152.500).

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro



contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de:

- JAVIER ERNESTO MEDINA AYALA – Instructor G10 Coordinador Académico Área De Deportes.
- DALIA YALENA SALAZAR OVIEDO – Instructor G16 -Coordinadora Académico Área De Música Y Complementaria Presencial.
- HILMER ELIECID RAMOS MORA- Instructor G11 – Coordinador Académico Área De Artes Escénicas Y Virtual.
- LINA MARIA SERRANO SANTAMARIA – Instructor G13 -Coordinadora Académica Audiovisuales.
- CARLOS ANDRES RODRIGUEZ VARGAS – Profesional de Bilingüismo G8

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Subdirectora (e) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.



14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que la Coordinación Administrativa del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Paloquemao validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Bogotá a los 17 días del mes de diciembre de 2021

Nydia Jimena Rodriguez Rodriguez
Subdirectora (e) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

Proyectó: Leidy Vanesa Rodriguez, Secretaria 02

Revisó: Juan Pablo Cristancho Cubillos. Cargo: Coordinador de Formación Profesional



Análisis del Sector

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, por tal razón a continuación se presenta como la Entidad sustenta la forma de elección del contratista y como históricamente ha realizado dicha contratación:

1. Objeto.

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional integral presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

2. Estudio de la oferta

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales, expertos o técnicos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la (s) persona (s) a contratar deber ser:

- Formación Tecnológica y Laboral

Programa Formación	Competencia a Desarrollar	Perfil Instructor	Cantidad Instructores
EXPRESION DANCISTICA Código: 513407 Versión: 1	INTERPRETAR LA DANZA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL GÉNERO Y EL PROYECTO CREATIVO.	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales en danza con especialidad ó licenciados en educación artística ó licenciados en educación básica en danza ó maestro en artes escénicas con énfasis en danza. Experiencia laboral: ¿treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses de labores en docencia en danza"	2
	EXPRESAR LENGUAJES PROPIOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, DE ACUERDO CON EL PROYECTO ARTÍSTICO.	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales en danza con especialidad, licenciados en educación artística, licenciados en educación básica en danza, maestro en artes escénicas con énfasis en danza experiencia laboral: ¿treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses de labores en docencia en danza"	2
ACTIVIDAD FISICA Código: 525214 Versión: 2	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	Requisitos académicos: BIÓLOGO, O LICENCIADO EN BIOLOGÍA, O ECÓLOGO. Experiencia Laboral MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES.	1
	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA	Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2	1



	DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.		
	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	"Requisitos académicos: SE REQUIERE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS CONFORMADO POR: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. Experiencia Laboral; MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA."	1
	Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos	"Requisitos académicos: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS EN: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIADO EN DEPORTE PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PROFESIONAL EN DEPORTES PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA MÉDICO DEPORTÓLOGO FISIOTERAPEUTA NUTRICIONISTA. Experiencia Laboral; PROFESIONALES O LICENCIADOS VEINTICUATRO (24) MESES DE LOS CUALES MÍNIMO 18 MESES SEAN DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA Y 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE. TECNÓLOGO TREINTA Y SEIS (36) MESES, DE LOS CUALES MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y 12 MESES DE VINCULACIÓN CON EL ÁREA DE LA DOCENCIA"	5
	Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas	"Requisitos académicos: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS EN: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIADO EN DEPORTE PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PROFESIONAL EN DEPORTES PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA, MÉDICO DEPORTÓLOGO FISIOTERAPEUTA NUTRICIONISTA. Experiencia Laboral; PROFESIONALES O LICENCIADOS VEINTICUATRO (24) MESES DE LOS CUALES MÍNIMO 18 MESES SEAN DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA Y 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE. TECNÓLOGO TREINTA Y SEIS (36) MESES, DE LOS CUALES MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL Y 12 MESES DE VINCULACIÓN CON EL ÁREA DE LA DOCENCIA."	5
	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	"Requisitos académicos: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ADMINISTRADOR DEPORTIVO. TECNÓLOGO RELACIONADO CON ÁREAS DE SERVICIO AL CLIENTE. Experiencia Laboral; EXPERIENCIA LABORAL PARA PROFESIONAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE LOS CUALES DIEZ Y OCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EXPERIENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O SERVICIO AL CLIENTE O ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y 6 MESES EXPERIENCIA DOCENCIA. EXPERIENCIA LABORAL PARA TECNÓLOGO: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EXPERIENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O SERVICIO AL CLIENTE O ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA DOCENCIA."	2
	Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud	"Requisitos académicos: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS EN: PROFESIONAL EN ENFERMERÍA MÉDICO DEPORTÓLOGO TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (APH). Experiencia Laboral; PROFESIONALES: EXPERIENCIA COMPROBADA DE DOCE (12) MESES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS SEGÚN PROTOCOLOS DEL PRIMER RESPONDIENTE. 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE. TECNÓLOGOS: EXPERIENCIA COMPROBADA DE DIEZ Y OCHO (18) MESES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS SEGÚN PROTOCOLOS DEL PRIMER RESPONDIENTE. 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE"	3
	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y	Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	1



	LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		
ELABORACION DE AUDIOVISUALES Código: 522211 Versión: 1	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2	1
	Registrar imágenes de acuerdo con elementos técnicos y especificaciones del proyecto audiovisual	Requisitos académicos: tecnólogo/profesional en escritura para productos audiovisuales /o tecnólogo/profesional en producción de medios audiovisuales digitales /o tecnólogo/profesional en cámara y fotografía para cine /o tecnólogo/profesional en diseño gráfico /o tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión /o tecnólogo/profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y televisión. Experiencia laboral: mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducciónmínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales	2
	Escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías	Requisitos académicos: requisitos académicos(o) tecnólogo/profesional en escritura para productos audiovisuales /o tecnólogo/profesional en producción de medios audiovisuales digitales /o tecnólogo/profesional en cámara y fotografía para cine /o tecnólogo/profesional en diseño gráfico /o tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión /o tecnólogo/profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y televisión. Experiencia laboral: mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducciónmínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales	1
	Editar contenidos audiovisuales según técnicas y lineamientos creativos	Requisitos académicos: tecnólogo/profesional en escritura para productos audiovisuales /o tecnólogo/profesional en producción de medios audiovisuales digitales /o tecnólogo/profesional en cámara y fotografía para cine /o tecnólogo/profesional en diseño gráfico /o tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión /o tecnólogo/profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y televisión. Experiencia laboral: mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducciónmínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales	2
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA Código: 513208 Versión: 1	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2	1
	ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS.	"Requisitos académicos: licenciado en pedagogía ó licenciado en pedagogía musical ó licenciado en música ó profesional en administración educativa. Experiencia laboral: ¿mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional y seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	1
	DIRIGIR AGRUPACIONES INSTRUMENTALES, VOCALES O MIXTAS DE ACUERDO CON LOS LENGUAJES LAS TÉCNICAS Y EL REPERTORIO ESPECÍFICO.	"Requisitos académicos: se requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ¿maestro en música, o licenciado en música ó licenciado en pedagogía musical. ¿profesional en gestión y administración de proyectos ó tecnólogo en administración de proyectos educativos experiencia laboral: ¿para profesionalmínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional (músico o compositor y arreglista en prácticas musicales tradicionales populares y académicas ó director de agrupaciones musicales en prácticas musicales tradicionales populares y académicas) y mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano para tecnólogomínimo treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional (músico o compositor y arreglista en prácticas musicales tradicionales populares y académicas ó director de agrupaciones musicales en prácticas musicales	4



		tradicionales populares y académicas)í y mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	
	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	Requisitos académicos: profesional en administración de empresas o administración financiera ó ciencias económicas, preferiblemente con especialización en formulación y evaluación de proyectos, o especialización en finanzas. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional y, mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano	1
	ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL ÁREA DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	"Requisitos académicos: profesional en administración de empresas, o en economía o en contaduría pública. Experiencia laboral: un año de experiencia laboral en empresas públicas o privadasseis meses de experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	1
DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA Código: 524139 Versión: 2	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.	"Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Con Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años De Estudios Universitarios, Relacionados Con La Especialidad Objeto De Formación, Preferiblemente Con Certificación Internacional En Desarrollo De Productos De Multimedia Sobre Plataformas Adobe, Microsoft O Corel Experiencia Laboral ¿Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"	1
OPERACIÓN DE CÁMARAS Y LUCES DE TELEVISIÓN Código: 522201 Versión: 1	ILUMINAR CAMPOS VISUALES DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN.	Requisitos académicos: tecnólogo en comunicación social y/o comunicador social y/o audiovisual y/o productor de televisión y/o director de fotografía y/o camarógrafo. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en dirección y operación de cámaras de televisión y/o dirección fotografía y/o luminotécnico y/o gaffer y/o reflectorista	2
ACTUACIÓN Código: 513507 Versión: 1	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2	1
	MANEJAR LA VOZ DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS Y EL PROYECTO ESCÉNICO.	"Requisitos académicos: tecnólogo en actuación y/o artes escénicas ó profesional en teatro ó cine ó televisión ó áreas asociadas a las artes escénicas. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con funciones relacionadas con las actuación y/ó artes escénicas mínimo 6 meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	2
	INTERPRETAR PERSONAJES DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO ESCÉNICO.	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en actuación y/o artes escénicas ¿profesional en teatro ó cine ó televisión ó áreas asociadas a las artes escénicas. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con funciones relacionadas con la actuación y/o artes escénicas mínimo 6 meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	1
	EXPRESAR LENGUAJES PROPIOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, DE ACUERDO CON EL PROYECTO ARTÍSTICO.	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en actuación y/o artes escénicas ó profesional en teatro ó cine ó televisión, ó áreas asociadas a las artes escénicas. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con funciones relacionadas con la actuación y/ó artes escénicas mínimo 6 meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	2
	ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL ÁREA DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	"Requisitos académicos: profesional en administración de empresas, o en economía o en administración financiera ó en ingeniería industrial ó en contaduría pública. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en empresas públicas o privadas, relacionada con el objeto de la formaciónseis (6) meses de experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"	1
SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS Código: 133302 Versión: 1	ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1:TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ¿ ADMINISTRACIÓN; O NBC ¿ CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ¿ ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA).ALTERNATIVA 2:TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ¿ ADMINISTRACIÓN; O NBC ¿ CONTADURÍA PÚBLICA; O NBC ¿ ECONOMÍA; O NBC ¿ EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURÍA); O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O NBC ¿ INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR (RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). VER ANEXO: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES	1



		DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE GPFI¿G¿014."	
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 525203 Versión: 100	PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	"Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesional En Deportes. Profesional En Cultura Física, Recreación Y Deporte. Licenciado En Educación Física. Profesional En Ciencias Del Deporte. Licenciado En Deportes. Especialistas En Desarrollo Humano Expertos En Manejo De Las Tic Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área"	9

- Formación Complementaria Presencial

Programa Formación	Competencia a Desarrollar	Perfil Instructor	Cantidad Instructores
APLICACIONES DE LA ARMONIA MUSICAL Código: 51320066 Versión: 1	LEER PIEZAS MUSICALES SENCILLAS, REPRODUCIÉNDOLAS CON UN INSTRUMENTO INCLUYENDO LA VOZ, DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE NOTACIÓN TRADICIONAL OCCIDENTAL.	"Requisitos académicos: ¿licenciado o maestro en música ¿profesional en música experiencia laboral: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalveinticuatro meses de labores en la docencia"	1
NATACION ESTILO ESPALDA Código: 52510025 Versión: 1	Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico	"Requisitos académicos: licenciado en educación física, profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte o afines, preferiblemente con especialización en el área objeto de la formación. . Tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Experiencia laboral: experiencia laboral:tecnólogoveinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalprofesional ó licenciadodoce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalaexperiencia docente tecnólogo mínimo doce (12) meses en labores de docenciaprofesional o licenciado mínimo seis (6) meses en labores de docencia"	1
NATACION ESTILO LIBRE. Código: 52510023 Versión: 1	Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico	"Requisitos académicos: requisitos académicos licenciado en educación física, profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte o afines, preferiblemente con especialización en el área objeto de la formación. Tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Experiencia laboral: tecnólogoveinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalprofesional ó licenciadodoce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesionalaexperiencia docente: tecnólogo mínimo doce (12) meses en labores de docenciaprofesional o licenciado mínimo seis (6) meses en labores de docencia"	1
INGLES BASICO - NIVEL 1 Código: 51240078 Versión: 1	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2	1
PILATES CON BANDAS ELASTICAS Código: 52520051 Versión: 1	DESARROLLAR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETO.	Requisitos académicos: licenciado educación física y/o licenciado en deporte y/o profesional en ciencias del deporte y/o profesional en deportes y/o profesional en cultura física experiencia laboral: ¿ mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de la actividad física¿	1



		especialista en actividad física ,¿ especialista en ejercicio físico,¿ especialista en entrenamiento deportivo	
PILATES CON BALON Código: 52520050 Versión: 1	DESARROLLAR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETO.	Requisitos académicos: licenciado educación física y/o licenciado en deporte y/o profesional en ciencias del deporte y/o profesional en deportes y/o profesional en cultura física. Experiencia laboral: ¿ mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de la actividad física¿ especialista en actividad física ,¿ especialista en ejercicio físico,¿ especialista en entrenamiento deportivo	1
TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS Código: 41311284 Versión: 1	EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO AL EVENTO PROGRAMADO.	Requisitos académicos: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en deportes, educación física y recreación. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con la realización de eventos recreativos y seis (6) meses en labores de docencia	1
LENGUAJE CORPORAL TEATRAL Código: 51350013 Versión: 1	INTERPRETAR LA DANZA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL GÉNERO Y EL PROYECTO CREATIVO.	"Requisitos académicos: ¿profesional en artes escénicas. ¿profesional en programas de formación relacionados con los procesos de realización de las artes escénicas, artes del espectáculo, expresión corporal, formación del actor experiencia laboral: ¿veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con las artes escénicas, formación del actor, expresión corporal, de acuerdo con las siguientes opciones: veinticuatro (24) meses de experiencia en formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia en artes escénicas, formación del actor, actuación, expresión corporal"	1
FUNDAMENTOS EN ADMINISTRACION DEPORTIVA Código: 66420048 Versión: 1	GESTIONAR EL SERVICIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y POLÍTICAS DEFINIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.	"Requisitos académicos: profesional en administración deportiva. · licenciado en educación física. · profesional del área de la comunicación corporativa. · profesional del área de la psicología organizacional · profesional del área de la administración con énfasis en servicio al cliente experiencia laboral: experiencia laboral mínimo 12 meses en atención al usuario o servicio al cliente ó en animación socio sociocultural y 12 meses de experiencia en organización de eventos deportivos experiencia docente mínimo 24 meses en labores de docencia relacionada con servicio al cliente"	1
ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 52520061 Versión: 1	PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	"Requisitos académicos: profesional en deportes. Profesional en cultura física, recreación y deporte. Licenciado en educación física. Profesional en ciencias del deporte. Licenciado en deportes. Experiencia laboral: mínimo un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente"	2
ENTRENAMIENTO MUSICO VOCAL Código: 51320081 Versión: 1	CANTAR TEMAS MUSICALES POPULARES Y/O TRADICIONALES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL GENERO MUSICAL.	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores conformado por: profesional en música y pedagogo. Vocalista cantante profesional. Experiencia laboral: ¿treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses de labores en la docencia"	1
EMPRENDIMIENTO DEPORTIVO Código: 63110169 Versión: 1	CONTACTAR CLIENTES DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y POLÍTICAS COMERCIALES DE LA EMPRESA.	"Requisitos académicos: profesional en administración deportiva. Especialista en administración deportiva. Administrador de empresas con conocimientos relacionados con la gestión comunitaria y el trabajo social. Experiencia laboral: mínimo 1 año en la formulación de proyectos productivos para el sector del deporte, la recreación y la actividad física mínimo 2 años en la ejecución y gestión de proyectos en las instituciones públicas o privadas relacionados con el sector deporte"	1
DISEÑO Y ORGANIZACION DE EVENTOS RECREATIVOS Código: 63420040 Versión: 1	COORDINAR EVENTOS RECREATIVOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL USUARIO.	"Requisitos académicos: licenciados de educación física, recreación y deporte. Profesionales con especialización en áreas afines. Profesional en recreación. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión experiencia docente trabajo comunitario especialista o experto en áreas afines a la recreación experiencia en el diseño, organización y coordinación de eventos recreativos y culturales"	2
BOCETACION PARA DISEÑO GRAFICO Código: 52410375 Versión: 2	ELABORAR PIEZAS GRAFICAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE Y PRINCIPIOS DEL DISEÑO GRÁFICO.	"Requisitos académicos: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en artes plásticas, visuales y afines, o diseño, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines alternativa 1 título de tecnólogo, o técnico profesional, o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en artes plásticas, visuales y afines, o diseño, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia"	1



<p>APLICACIONES BASICAS PARA FOTOGRAFIA DIGITAL Código: 52210010 Versión: 1</p>	<p>CAPTURAR IMÁGENES FIJAS CON EQUIPOS FOTOGRÁFICOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE.</p>	<p>"Requisitos académicos: profesional o tecnólogo con estudios de pregrado en diseño gráfico, industrial, diseño publicitario, publicista, ilustrador, fotógrafo. Experiencia laboral: mínimo seis meses experiencia laboral en proyectos de fotografía un año de experiencia docente"</p>	<p>1</p>
<p>COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Código: 13410017 Versión: 1</p>	<p>Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales</p>	<p>"Requisitos académicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."</p>	<p>1</p>
<p>EMPRENDIMIENTO DIGITAL Código: 62360012 Versión: 1</p>	<p>Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales</p>	<p>"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: EDUCACIÓN; O ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; Y ECONOMÍA. Experiencia Laboral; ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."</p>	<p>1</p>

- Formación Complementaria Virtual

Familia	Programa Formación	Competencia a Desarrollar	Perfil Instructor	Cantidad Instructores
SALUD	<p>PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Código: 52520070 Versión: 1</p>	<p>PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA POBLACIÓN OBJETO A TRAVÉS DE LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS SEGÚN ESTÁNDARES INTERNACIONALES.</p>	<p>Requisitos académicos: ¿profesionales en deporte y actividad física o profesional en entrenamiento deportivo o licenciado en educación física o profesional en cultura física, deporte y recreación ¿profesionales afines al deporte, la recreación y la actividad física preferiblemente con especialización en actividad física o ejercicio físico para la salud o entrenamiento deportivo. ¿profesionales en ciencias de la salud preferiblemente con especialización en actividad física o entrenamiento deportivo o ejercicio físico para la salud. Experiencia laboral: profesional o licenciado mínimo 24 meses de experiencia relacionada con el objeto contractual experiencia docente mínimo 12 meses en labores como docente en el área objeto de la formación</p>	<p>1</p>
BILINGÜISMO	<p>ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES) Código: 51250023 Versión: 3</p>	<p>INTERACTUAR CON OTROS EN IDIOMA EXTRANJERO SEGÚN ESTIPULACIONES DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA IDIOMAS.</p>	<p>Perfil del instructor de Bilingüismo determinado por la circular 206 de 2018, la cual se referencia en nota relacionada en el estudio previo. Nota 2</p>	<p>2</p>
DISEÑO	<p>ILUSTRACION DE PERSONAJES EN MEDIOS DIGITALES Código: 52460002 Versión: 1</p>	<p>Ilustrar conceptos de acuerdo con intención comunicativa y parámetros gráficos.</p>	<p>Requisitos académicos: instructor técnico de ilustración, tecnólogo o profesional en diseño gráfico o áreas afines a la comunicación gráfica. Y/o profesionales en diseño gráfico, diseño industrial, diseñador multimedia, animación 3d, o afines a la experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación en el área de producción gráfica y proyectos de animación 2d y/o 3d, de los cuales 6 meses en orientación de procesos de formación</p>	<p>1</p>
CULTURA	<p>FUNDAMENTACION EN TECNICA VOCAL Código: 51320102 Versión: 1</p>	<p>Cantar obras de acuerdo con técnicas musicales</p>	<p>Requisitos académicos: licenciado o maestro en música experiencia laboral: ¿ doce (12) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro meses de labores en la docencia ¿ doce (12) meses de experiencia en labores de formación</p>	<p>1</p>



			profesional y docencia en ambientes virtuales de aprendizaje o tutor virtual"	
DEPORTE	ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA Código: 05130013 Versión: 1	ESTRUCTURAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN ENTIDADES RECREODEPORTIVAS DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE	"Requisitos académicos: Requisitos Académicos: Profesional En Administración Deportiva Profesional En Administración De Empresas, Preferiblemente Con Especialización En Alta Gerencia Y Desarrollo Deportivo. Experiencia Laboral Experiencia Laboral: Mínimo Veinticuatro (24) Meses De Vinculación Laboral Con El Deporte, La Recreación Y La Actividad Física Experiencia Docente: Mínimo Veinticuatro (24) Meses De Experiencia En Procesos Formativos, Relacionados Con El Área De Formación"	1

Nota 1: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, y titulada virtual, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor; adicional a esto en formación virtual, debe tener experiencia certificada como tutor virtual, de acuerdo al correo adjunto de la Dirección General dando respuesta a la solicitud del perfil.

Nota 2: En cumplimiento de la circular 206 de 2018 se relacionan los perfiles para la contratación de instructores de bilingüismo para cualquier modalidad o tipo de formación deben cumplir con el siguiente perfil:

Alternativa 1	Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.
Alternativa 2	Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados Resolución como "Clasificación (Piacement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes

Nota 3: Todos los títulos académicos expedidos en un país diferente a Colombia deben cumplir con los requisitos y regulaciones de las normas que expida el Ministerio de Educación Nacional, y de contratación pública colombiana.

3. Estudio de la demanda

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.



Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.2340049	JOSE FRANCISCO GARZÓN RODRIGUEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria dirigida a los aprendices de las diferentes especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura	9 MESES 6 DIAS	\$ 35.880.000 Pago Mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2657167	BEATRIZ HELENA CASTELLANOS QUIÑONEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria dirigida a los aprendices de las diferentes especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	5 MESES 10 DIAS	\$ 20.930.000 Pago Mensual	Contratación Directa

Nydia Jimena Rodriguez Rodriguez
Subdirectora (e) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

Proyectó: Leidy Vanessa Rodriguez, Secretaría 02

Revisó: Juan Pablo Cristancho Cubillos. Cargo: Coordinador de Formación Profesional



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Regional Distrito Capital del SENA requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA


Que revisada la planta de personal del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Regional Distrito Capital del SENA, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional integral presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura."

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.


Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de diciembre de 2021

**Enrique Romero Contreras
Director Regional**

VoBo. Jeanneth Maritza Carrillo Ramírez 
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Leidy Vanessa Rodríguez, Secretaria 02

Revisó: Juan Pablo Cristancho Cubillos - Coordinador de Formación Profesional 

Anexo: Estudio Previo



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirectora del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Regional Distrito Capital del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, ochenta y un (81) instructores para prestar los servicios personales con el siguiente objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional integral presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que, de acuerdo con la certificación expedida por Director Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A la subdirectora del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Regional Distrito Capital del SENA a contratar en la vigencia 2022 los servicios de (81) instructores con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional integral presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.”*

Valor: Se fija como valor total para la contratación la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$3.434.242.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

Cincuenta y cinco (55) contratos con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses y veintidos (22) días por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.359.857.500), cada uno por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$42.906.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de Novecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos M/CTE. (\$932.750), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a junio y agosto a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos M/CTE. (\$3.997.500) cada uno. c) Un (1) pago correspondiente al mes de julio de 2022 por valor de Tres millones ciento noventa y ocho mil pesos M/CTE. (\$3.198.000) y d) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de dos millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos M/CTE. (\$2.798.250).

Nota: El periodo en el cual no se realiza pago alguno al contratista corresponde a la semana de confraternidad de la comunidad educativa según Resolución 2164 de 2021 “Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2022”



Un (1) contrato con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses y veintiocho (28) días por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$43.706.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de Novecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos M/CTE. (\$932.750), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos M/CTE. (\$3.997.500) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de dos millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos M/CTE.(\$2.798.250).

Dieciocho (18) contratos con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses y veintiuno (21) días por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$769.918.500), cada uno por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$42.773.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos M/CTE. (\$3.997.500) cada uno. Y b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de dos millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta pesos M/CTE.(\$2.798.250).

Tres (3) contratos con perfil profesional con plazo de Nueve (9) meses por la suma de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$107.932.500) cada uno por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$35.977.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos M/CTE. (\$3.997.500) cada uno.

Tres (3) contratos con perfil profesional con plazo de Diez (10) meses por la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$119.925.000) cada uno por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$39.975.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos M/CTE. (\$3.997.500) cada uno.

Un (1) contrato con perfil tecnólogo con plazo de Diez (10) meses y veintiuno (21) días por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$32.902.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres millones setenta y cinco mil pesos M/CTE. (\$3.075.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de dos millones ciento cincuenta y dos mil quinientos pesos M/CTE.(\$2.152.500).

CDP: (a partir de enero del 2022)

AUTORIZACION 0642

Enrique Romero Contreras
Director Regional

VoBo. Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de apoyo Administrativo Mixto

Reviso: Despacho Regional
Proyectó: Juan Pablo Cristancho Cubillos. Cargo: Coordinador de Formación Profesional

OK Catherine



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
GRUPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES
LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTO ESTUDIOS PREVIOS
2022

Centro de Formación		9508 - Centro De Formación En Actividad Física Y Cultura		Radicado		CPE No. 11-9-2021-059780		Fecha de Recibido		21/12/2021		Fecha de Verificación y Entrega Final		17/01/2022		No. de Revisiones del Anexo		6		TOTAL INSTRUCTORES		104		
Tipo Instructor		MARQUE CON X		Numero instructores		MARQUE CON X		Numero instructores		Tipo Instructor		MARQUE CON X		Numero instructores		COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL: PROFESIONAL(ES) RESPONSABLE(S) DE LA REVISIÓN:		Fernando Franco Hincapié Aurora Licet Bernal Barbosa Wilmer René Matallana Alfonso Nathalie Barrera Pedraza						
REGULAR		x		56		COMPLEMENTARIA PRESENCIAL		x		19		ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA		x		23								
COMPLEMENTARIA VIRTUAL		x		6		DESPLAZADOS						OTROS						Tipo Instructor		MARQUE CON X		Numero instructores		
Diseño Famílias Virtual	1. Bilingüismo				2		4. Música				1		---				0		---				0	
	2. Deporte				1		5. Salud				1		---				0		---				0	
	3. Diseño				1		---				0		---				0		---				0	

NUMERAL	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	Fecha Subsanación	
		SI	NO			
* ACTA DE NECESIDAD DE CONTRATACION	* Se indica la meta del centro, la distribución de cupos y de instructores	X				
Educación y/o Formación Experiencia Relacionada	Se describen los requisitos de educación y formación según lo establecido en la estructura curricular del programa.	X		Subsanado	30/12/2021	
	Otros requisitos: Se describen los requisitos de educación, formación y experiencia, establecidos a través de la circular que opere para la vigencia y de bilingüismo	Instructores virtuales y Bilingüismo Virtual: Capacitación en tutoría virtual no inferior a 40 horas y experiencia como tutor virtual.	X			
		Numero de instructores / familias	X		Subsanado	30/12/2021
		Bilingüismo - perfil según lineamientos	X		Subsanado	30/12/2021
		Articulación con la media: Programas corresponden dentro del portafolio del centro	X			
	Perfiles no descritos en diseño curricular deben adjuntar: Soporte de solicitud de ajuste a la Dirección de formación Acta de aprobación de Centro de formación con firma del Subdirector	N/A				
1. Justificación	Se describe la causa de la necesidad de contratación (metas para la vigencia, inexistencia de personal suficiente, plan nacional de desarrollo, plan de acción SENA, etc.)	X				
	Se describe el objetivo de la contratación.	X				
	Se indica que el plazo del contrato es el estrictamente indispensable	X				
	Se describe el plazo de la necesidad de contratación.	Titulada y complementaria / Bilingüismo presencial: Maximo 22 diciembre. Calendario academico	X			
		Articulación: 11 meses Periodo Fijo	X		Subsanado	30/12/2021
		Complementaria Virtual: Hasta 10.5 meses.	X		Subsanado	30/12/2021
	Se describe el número de instructores a contratar por programa de formación y/o especialidad, acorde con la tecnología medular del Centro y modalidad de formación.	Bilingüismo Virtual: Hasta 9 meses.	X		Subsanado	30/12/2021
		Titulada y complementaria / Bilingüismo presencial	X		Subsanado	30/12/2021
		Articulación: Según simulador	X			
		Complementaria Virtual: Según Anexo 2 - Familias Virtuales	X		Subsanado	30/12/2021
	Bilingüismo Virtual: Según Anexo 2 - Familias Virtuales	X				
Se describe cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato (cuantitativa y cualitativa), así como el número de funcionarios que la apoyan	X					
Se mantiene el texto preestablecido en el formato y el orden.	X					

